

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

TRIBUNAL DE CUENTAS

22458 *Resolución de 28 de octubre de 2024, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 8 de julio de 2024.*

Por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 8 de julio de 2024 (BOE núm. 170, de 15 de julio de 2024), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, varios puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas.

Por Resolución de 30 de septiembre de 2024, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas (BOE del día 5 de octubre), se resolvió parcialmente la referida convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo convocados con los números de orden 1 a 6 y 8 a 12, quedando pendiente de adjudicar el convocado con el número de orden 7.

Examinadas y debatidas las solicitudes presentadas por las personas candidatas al puesto convocado con el número de orden 7 («Subdirector/a Técnico/a», código de puesto 4FRESTE02, adscrito al Departamento Cuarto de la Sección de Fiscalización), visto el informe formulado al respecto por el titular del referido Departamento y considerando que, según resulta de dicho informe, la persona candidata propuesta cumple los requisitos del puesto que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Tribunal de Cuentas y, por tanto, en la convocatoria, y que las cualidades o condiciones personales y profesionales que han sido consideradas relevantes para el desempeño del puesto concurren en mayor medida en la persona candidata propuesta que en el resto de solicitantes.

La Comisión de Gobierno, en su reunión de 10 de octubre de 2024, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 6, letras f) y h) y 93, apartados 1 y 2, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 20 c) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y 2.1. c) de la de su Funcionamiento, de conformidad con lo que disponen los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, 51 y siguientes del Reglamento General de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y demás preceptos de pertinente y general aplicación, aplicables todos ellos a tenor de lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, 88 y 93, apartados 1 y 2, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de su Funcionamiento, y acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la persona candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, acordó resolver parcialmente la convocatoria en lo que se refiere al puesto de trabajo convocado con el número de orden 7, adjudicando el citado puesto de trabajo en los términos que se detallan en el anexo adjunto.

Como consecuencia de lo anterior, esta Presidencia resuelve lo siguiente:

Primero.

Hacer pública la resolución parcial de la citada convocatoria adjudicando el puesto de trabajo convocado con el número de orden 7 en los términos que figuran en el anexo.

Segundo.

La toma de posesión en el nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del reglamento antes citado.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal y artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 28 de octubre de 2024.–La Presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano Jávega.

ANEXO

Departamento Cuarto de la Sección de Fiscalización

Sector público fundacional y empresarial y otros Entes Estatales

Número de orden: 7. Puesto de trabajo: Subdirector/a Técnico/a. Número de puestos: 1. Código de puesto: 4FRESTE02. Nivel: 30. Adjudicatario: Don Javier Jesús Rodríguez Ariza, funcionario del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, número de Registro Personal: ***3445*46 A4112, con destino en el Tribunal de Cuentas.